Señores

Accionistas de la compañía.

MULTIBUILT S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:



Acogiendo la resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a ustedes mi informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010.

- 1. Consideraciones de carácter general.- Durante este primer período de creación la empresa no ha tenido ningún movimiento comercial.
- Comparación de metas y objetivos.- Puedo manifestar que los objetivos trazados para el ejercicio económico del 2010 se han cumplido en su totalidad, pero todavía nos encontramos en la etapa organizativa de la empresa.
- 3. Cumplimiento de disposiciones de Junta General.- En circunstancias del movimiento que ha tenido la empresa, se han celebrado Juntas de Accionistas, las estrictamente necesarias, las que se han acogido en su integridad.
- 4. Aspectos administrativos laborales y legales.- Cabe indicar que a nível administrativo no han existido problemas de ninguna clase, y por último la compañía no se encuentra envuelta en litigio o reclamación alguna, sea de instituciones públicas y privadas, ni por personas naturales.
- 5. Análisis comparativo de la situación financiera.- Se han atendido los tributos y contribuciones a que está sometida la empresa por disposiciones legales, en virtud de haber examinado los balances mensuales de comprobación, la contabilidad de la empresa correspondiente al ejercicio económico materia de este informe, he comprobado que el estado de pérdidas y ganancias, constituye el fiel reflejo de la situación económica de mí representada.

- 6. Destino de los resultados obtenidos.- En este año de carácter organizativo no se han generado utilidades ni pérdidas.
- 7. Recomendaciones sobre estrategias a la Junta General.- Para el futuro ejercicio económico, la empresa debe encaminarse a su pleno desarrollo a fin de satisfacer las expectativas de los accionistas, continuando con las mismas políticas y estrategias mantenidas precedentemente.

Dejo a buen criterio a los accionistas, el juicio de los hechos antes expuestos.

_Atentamente,

Rahul Goyal

Gerente General.